

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Anuncio de la empresa ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S.A. Unipersonal sobre el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de las obras de la Escuela-Parque de Bomberos situada en Colmenar Viejo

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal.
  - c) Número de expediente: 27/2006.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de las obras de la Escuela-Parque de Bomberos situada en Colmenar Viejo.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 648.155,80 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - 6.1 Documentación.
    - a) Entidad: Croquis Fotocopias, S.L.
    - b) Domicilio: Calle Espronceda, 31.
    - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
    - d) Teléfono: 915347321.
    - e) Telefax: 915345317.
    - f) Fecha límite de obtención de documentación: 18 de julio de 2006.
  - 6.2 Información.
    - a) Entidad: ARPROMA, S.A.
    - b) Domicilio: Calle Alcalá, 21.
    - c) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
    - d) Teléfono: 915240436.
    - e) Telefax: 915240437.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 

Artículo 16, apartados a) y c) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 19, apartados c) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 18 de julio de 2006.
  - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: ARPROMA, S.A.
    2. Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
    3. Localidad y código postal: Madrid, 28014.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
  - e) Admisión de variantes: No.
  9. Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: ARPROMA, S.A.
    - b) Domicilio: Calle Alcalá, 21, 4.ª planta.
    - c) Localidad: Madrid.
    - d) Fecha: 25 de julio de 2006.
    - e) Hora: 11:00 horas.
  10. Otras informaciones.
  11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.
  12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de mayo de 2006.
  13. Página web con la información relativa a esta convocatoria: <http://www.madrid.org>.
- Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.—34.245.

### CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria  
Día 22 de junio de 2006

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de mayo último, y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 24 y 25 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Caja de Ahorros, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2006, jueves, a las 18 horas, en primera convocatoria, o bien a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Caixa, Rambla de Nuestra Señora, 2 y 4 Auditorio del Fórum «Berger-Balaguer», en Vilafranca del Penedès, bajo el siguiente,

#### Orden del día

- 1.º Apertura de la sesión por el Sr. Presidente.
- 2.º Presentación y toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales que se incorporan a la Asamblea, a raíz de las bajas producidas.
  - 3.º Informe estatutario de la Comisión de Control.
  - 4.º Informe del Director General.
  - 5.º Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, Memoria de la Entidad, Balance anual, Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución del Excedente Neto, referido todo al pasado Ejercicio de 2005.
  - 6.º Obra Social. Aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2005, de los estados financieros y del Presupuesto para aplicar en el Ejercicio de 2006.
  - 7.º Propuesta y designación de Entidades, titulares y/o suplentes para formar parte de los órganos de Gobierno, de acuerdo con lo que establece el art. 19 y dentro de la representación comprendida en el art. 12.b, de los vigentes Estatutos.

8.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

9.º Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2006, de las Cuentas Anuales individuales de Caixa d'Estalvis del Penedès y Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès.

10.º Definición de las líneas generales del plan de actuación anual del Consejo de Administración de nuestra Caixa.

11.º Designación de dos Consejeros Generales como Interventores del Acta de esta Asamblea.

12.º Asuntos diversos.

13.º Turno abierto de preguntas.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 de los vigentes Estatutos, a partir del día 1 de junio de 2006, estará a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de Secretaría General de la Entidad, en el domicilio social, el Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados del Grupo, propuesta de aplicación de resultados, Memoria y presupuesto de la Obra Social, Informe de la Comisión de Control, así como el informe de Auditoría y la documentación relativa a los otros puntos del Orden del Día, para poder hacer el examen previo.

Vilafranca del Penedès, 26 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Josep Colomer Ràfols.—34.270.

### CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Relación de titulares depositantes de bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 11 de noviembre, y Orden Ministerial de 8 de junio de 1968

Oficina	Titular
8000 Central.	Alfonso López Jiménez.
8000 Central.	María del Pilar Teresa Martín Betancor.
8000 Central.	Carmelo V. del P. Viera Pérez.
8000 Central.	Javier Alberto Morán Cabrera.
8000 Central.	María González Monzón.
8000 Central.	Ydaira del Mar Betancor Díaz.
8000 Central.	José Manuel Martínez Sotelo.
8000 Central.	Antonio Vila Plademunt.
8000 Central.	Manuel Ángel Martínez Prieto.
8000 Central.	José Agustín Martín Hernández.
8000 Central.	Paulina Quintana de Radzuhn.
8000 Central.	José Florido Estupiñán.
8000 Central.	José González García.
8000 Central.	Honorio García Naranjo.
8000 Central.	José Celedonio Naranjo Domínguez.
8000 Central.	José Martín Cardona Henríquez.
8000 Central.	Pablo Domínguez Lantigua.
8000 Central.	Carlos Cervera García.
8000 Central.	Dara Rosa Suárez Caballero.
8000 Central.	Pesquerías San Cristóbal S.A.
8000 Central.	Grupo Provincial de Enterramientos.